



STMSV

20213561240501

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 17 de 2021

Señor

GREGORIO SAMSA

Dirección: @cabdelosleones

Email: No registra

Teléfono: No registra

Bogotá D.C

REF: Respuesta al Radicado IDU 20211251231152 del 28 de agosto de 2021.
Contrato IDU-1692 de 2020

Respetado señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Acuerdo No. 002 de 2009 y en el artículo 19 del Acuerdo No. 02 de 2017 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la interventoría y revisada por los profesionales de apoyo a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial, según las competencias que les corresponden.

Respecto a lo requerido en su solicitud, realizada a través de la red social Twitter y radicado IDU de la referencia, en el que se manifiesta que: *“Pues no y veo difícil que tapen un pozo que les quedó con tropezón como de 20 cm....por toda la 72 bajando de la caracas a la Boyacá....”*, se informa lo siguiente:

1. El tramo de la calle 72 entre carrera 17 hasta la Av. Carrera 68 está priorizado dentro del programa de conservación de la malla vial arterial no troncal de la ciudad en el Contrato de Obra No. 1692 de 2020 con fecha de inicio 27 de enero de 2021 y fecha de fin 26 de noviembre de 2021, a cargo del Consorcio GYP 015. A través del contrato de obra mencionado, cuyo objeto es “Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las actividades necesarias para la ejecución de las obras de conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. – Grupo 5.” se han venido ejecutando actividades de mantenimiento en la Av. Calle 72 entre carreras 17 y 68.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV

20213561240501

Información Pública

Al responder cite este número

2. Dichas obras iniciaron desde el mes de abril de 2021 con actividades de fresado y reposición de carpeta asfáltica, parcheos y sello de fisuras; dentro del cronograma de obra se tienen planteadas como actividades posteriores el recalce o instalación de sardineles, nivelación de pozos y sumideros y demarcación entre otros.
3. En el tramo de la AC 72 entre KR 17 y AK 68 se tiene previsto renivelar hasta el momento un total de 7 pozos los cuales quedaron 4 centímetros en promedio por debajo de la rasante de la carpeta asfáltica instalada; es importante aclarar que la nivelación de estos pozos inició el 12 de agosto de 2021 con un pozo ubicado en la AC 72 con KR 27A calzada norte, y se tiene previsto continuar con estas actividades en el mes de agosto de 2021.
4. El Contrato 1720 de 2020, con fecha de inicio 27 de enero de 2021 y fecha de fin 26 de noviembre de 2021, ejerce la Interventoría al Contrato 1692 de 2020 a cargo del Consorcio GYP 015 responsable de la ejecución de las obras, este contrato dispone de canales de atención virtual y presencial a la comunidad, con el fin de recibir y gestionar todos y cada uno de los requerimientos ciudadanos. Por lo tanto, invitamos a que se haga extensiva esta información a la ciudadanía a fin de que se pueda establecer una comunicación directa y efectiva en la atención de los requerimientos de la ciudadanía.

Finalmente, se informa que el contrato 1692 de 2020 cuenta con el punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información del avance del proyecto y donde se gestionan todos los requerimientos ciudadanos, el cual se encuentra localizado en la Calle 71 No. 23 – 06, disponiendo de las líneas telefónicas 7032973 - 3132707032 y del correo electrónico: gestion-social1692de2020@gmail.com

Cordialmente,



Sandra Marcela Garzon Cabrera

Subdirectora Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 17-08-2021 07:26 PM

Cc Veltec S.a Juan Carlos Hernandez Sandoval Director De Interventoría- Avenida Carrera 86 No. 51-66. Oficina 301
Cp: (Bogota-D.C.)
Revisó: Romahdel Rojas Márquez – Apoyo técnico a la supervisión - Coordinador STMSV
Elaboró: Liliana López Luquerna - Apoyo Técnico a la supervisión STMSV

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021